



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 1022

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 137/2024 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE HEMODIÁLISIS Y SILLÓN PARA DIÁLISIS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA” - ID N° 454.447.

Asunción, 19 de Mayo de 2025

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 137/2024 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE HEMODIÁLISIS Y SILLÓN PARA DIÁLISIS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA” - ID N° 454.447, y;

CONSIDERANDO:

Que, el pedido tuvo su origen en el requerimiento realizado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, por medio de la Nota DGGIES/DG N° 2518/2023 del 16 de junio de 2023, a través de la cual se remite la solicitud de inicio del llamado “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE HEMODIÁLISIS Y SILLÓN PARA DIÁLISIS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA” - ID N° 454.447.

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 137/2024 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE HEMODIÁLISIS Y SILLÓN PARA DIÁLISIS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA” - ID N° 454.447, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que, por Memorando DLIC N° 643/2025, de fecha 02 de mayo de 2025, el Departamento de Licitaciones, se dirigió a la Dirección Operativa de Contrataciones / DOC, remitiendo el Informe de Evaluación presentado por el Comité de Evaluación para su verificación.

Que, el llamado fue aprobado por medio de la Resolución D.G.A.F. N° 2689/2024, de fecha 19 de septiembre de 2024, la cual dispuso la autorización del proceso, la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, y la constitución del Comité de Evaluación de Oferta.

Que, se llevó a cabo a cabo el acto de Apertura de Sobres en fecha 26 de marzo de 2025, en el Departamento de Licitaciones – DOC – Nivel Central, observándose la recepción de las ofertas que se detallan a continuación: GT SCIENTIFIC S.A. – RUC N° 80000084-6, VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E. – RUC N° 80001446-4, IMPORTEX S.A. – RUC N° 80017358-9 y MEDICAL SUPPLY S.A. – RUC N° 80092809-1.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, fue conformado por los siguientes funcionarios del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social: el ABG. VICENTE PEREZ, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas; el ING. ALDO DUARTE, Representante de la Dirección Financiera y el DR. JORGE CUELLAR, representante del Instituto Nacional de Nefrología - MSPYBS, quienes han elevado el Informe de Evaluación con fecha de inicio el 26 de marzo de 2025, y fecha de culminación el 29 de abril de 2025, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 2264/2024 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 -DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.

Que, en el punto 16. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA se expresa: “En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al Artículo 55 de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y reglamentaciones vigentes, el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda”:

Lic. Mónica Ayala Santos
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
COPIA



Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 1022

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 137/2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE HEMODIÁLISIS Y SILLÓN PARA DIÁLISIS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA" - ID N° 454.447.

Asunción, 19 de Mayo de 2025

- a) **ADJUDICAR** la presente licitación, en virtud a que las empresas oferentes cumplen con los requerimientos legales, económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas; conforme al detalle que se encuentra en la parte resolutive de la presente Resolución.

Que, el Artículo 54.- COMITÉS DE EVALUACIÓN de la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", expresa lo siguiente: "Las convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación y evaluación de las ofertas, cuyos miembros deberán ser idóneos y no podrán ser designados como Administradores del Contrato. El Comité de Evaluación podrá solicitar asistencia técnica que considere necesaria para evaluar aspectos de las ofertas presentadas, en cuyo caso se deberá dejar asentado en el informe de evaluación la consulta realizada y su respuesta. El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas. La calificación que realice el Comité de Evaluación se ajustará a la Ley y a los criterios establecidos en las bases de la contratación..." (sic). Por su parte, el Artículo 55 del mencionado cuerpo legal señala: "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas..." (Sic).

Que, que la presente adjudicación cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el presente ejercicio fiscal.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 269/2025, de fecha 06 de mayo de 2025, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

Que, por Resolución S.G. N° 075, de fecha 27 de febrero de 2025 "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, Y SE ESTABLECEN DIRECTORCES, se establece en su artículo 7: "Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, de todos los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Menor Cuantía Nacional, Licitaciones Públicas Nacionales y las Licitaciones Públicas Internacionales establecidas en la Ley No 7021/22; hasta la suma de guarantes cien mil millones (G. 100.000.000.000), correspondientes a la UOC No 1 Nivel, y para las demás UOC y las Sub UOC, excepto SENASA e INCAN". (Sic)

Que, la Dirección General de Asesoría Jurídica ha recomendado la emisión del presente acto administrativo, por medio del Dictamen A.J. N° 666/2025 del 16 de mayo de 2025.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

Lic. Mónica Ayala Santos, Jefe
Unidad de Asesoría Jurídica
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Página 2 de 2



Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 1022

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 137/2024 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE HEMODIÁLISIS Y SILLÓN PARA DIÁLISIS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA” - ID N° 454.447.

Asunción, 19 de Mayo de 2025

RESUELVE:

Artículo 1° ADJUDICAR la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 137/2024 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE HEMODIÁLISIS Y SILLÓN PARA DIÁLISIS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA” - ID N° 454.447, conforme al siguiente detalle:

GT SCIENTIFIC S.A. – RUC N° 8000084-6							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Características	Precio Unitario	Cantidad	Monto Total
1	42161632-001	Equipo de hemodiálisis	unidad de medida: Unidad	marca: Dialog+Bbraun	194.000.000	51	9.894.000.000
			presentación: UNIDAD	fabricante: Bbraun Avitum			
				procedencia: Alemania			
MONTO TOTAL: GUARANÍES NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES							9.894.000.000

IMPORTEX S.A. – RUC N° 80017358-9							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Características	Precio Unitario	Cantidad	Monto Total
1	42161632-001	Equipo de hemodiálisis	unidad de medida: Unidad	marca: FRESENIUS MEDICAL CARE	194.000.000	30	5.820.000.000
			presentación: UNIDAD	fabricante: FRESENIUS MEDICAL CARE AG			
				procedencia: ALEMANIA			
MONTO TOTAL: GUARANÍES CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTE MILLONES							5.820.000.000

VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E. – RUC N° 80001446-4							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Características	Precio Unitario	Cantidad	Monto Total
1	42161632-001	Equipo de hemodiálisis	unidad de medida: Unidad	marca: Nipro	194.000.00	20	3.880.000.000
			presentación: UNIDAD	fabricante: Yac Elex Co. Ltd.			
				procedencia: Japón			
MONTO TOTAL: GUARANÍES TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA MILLONES.							3.880.000.000

Lic. Mónica Ayala Santos, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA



Victor Bernal
Econ. Victor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 1022

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 137/2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE HEMODIÁLISIS Y SILLÓN PARA DIÁLISIS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA" - ID N° 454.447.

Asunción, 19 de Mayo de 2025

RESUMEN DE LA ADJUDICACIÓN

OFERENTES	ÍTEM	MONTO TOTAL
GT SCIENTIFIC S.A. – RUC N° 80000084-6	1	9.894.000.000
IMPORTEX S.A. – RUC N° 80017358-9	1	5.820.000.000
VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E. – RUC N° 80001446-4	1	3.880.000.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO: GUARANÍES DIECINUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES.		19.594.000.000

Artículo 2° **DISPONER** que la LIC. ANA VALINOTTI, con C.I. N° 1.978.322, con cargo de **Administradora del Instituto Nacional de Nefrología - MSPYBS**, sea la encargada de administrar los Contratos a ser suscriptos con las firmas adjudicadas, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, y de la vigencia de las pólizas respectivas.

Artículo 3° **ESTABLECER** que el contrato de adjudicación sea suscripto por el **DOCTOR JORGE CUELLAR DUARTE**, con cargo de **Director General del Instituto Nacional de Nefrología – MSPYBS**.

Artículo 4° **ESTABLECER** que la presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Artículo 5° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.



[Signature]
ECON. VÍCTOR BERNAL
DIRECTOR GENERAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.C.)	
RECIBIDO: <i>Oscar Franco</i> Secretaría de Gestión Documental D.C. - D.G.A.F.	
19 MAYO 2025 FECHA:	MSP y BS HORA: 1603
N° 51954/23	FIRMA: <i>[Signature]</i>

Lic. Mónica Ayala Santos, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



Lic. Rocío Yegros
Dpto. de Contratación y B.S.

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

REF. SIMESE N° 51.954/2023: PROYECTO DE RESOLUCIÓN D.G.A.F.; POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 137/2.024 "ADQUISICION DE EQUIPO DE HEMODIALISIS Y SILLON PARA DIALISIS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA-ID N° 454.447

Asunción, 16 de Mayo de 2025.

DICTAMEN A.J. N° 666 /2025
ECON. VÍCTOR BERNAL, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Presente.

En relación al expediente registrado en mesa de entrada con el N° 51.954/2023, ingresado en fecha 07 de mayo de 2025, en el cual se destaca el Memorandum DGAF N°308 de fecha 07 de mayo de 2025, por el cual se recepciona el expediente de adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 137/2024 - "Adquisición de equipo de Hemodiálisis y Sillón para Dialisis para el Instituto Nacional de Nefrología", esta Dirección General señala cuanto sigue:

- Resolución AJ N° 380.-

Esta Dirección General procede a cotejar, primeramente, el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución AJ N° 380 de fecha 28 de mayo de 2020 "POR LA CUAL SE ESTABLECE LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", cuyas directrices hacen a nuestra metodología de trabajo en el presente proceso:

REQUERIMIENTO	
Nota MSPyBS/DGGIES/DG N° 2518 de fecha 16/06/2023	✓
Informe de Evaluación con fecha de inicio 26 de marzo y de culminación 29 de abril de 2025.	✓
Dictamen DOC N° 269 de fecha 06 de mayo de 2025, sobre el Informe de Evaluación.	✓
Acta de Apertura de ofertas de fecha 26 de marzo de 2.025	✓
Certificado de disponibilidad presupuestaria para 2.025.	✓
Proyecto de Resolución en medio impreso, firmado.	✓

La Dirección General de Asesoría Jurídica realiza una verificación formal del expediente, consistente en constatar la presencia de las documentaciones sustanciales (informe de evaluación, acta de apertura de ofertas y proyecto de resolución), a modo de evitar una duplicación en las tareas o funciones.

- Informe del Comité de Evaluación.


Abg. Rodrigo Irún
Abogado Dictaminante
Dirección Gral de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.




MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
RE. MARIA MERCEDES BENITEZ
MSP / BS - DOC
15 MAYO 2025 HORA: 11:07
51954/23 FIRMA: 

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

Comité Evaluador	Integrantes	Recomendación
Informe de Evaluación de fecha 26 de marzo de 2.025	<ul style="list-style-type: none"> Abg. Vicente Perez representante de la D.G.A. y F. Abog. Aldo Duarte, representante de la Dirección Financiera. Dr. Jorge Cuellar, representante del Instituto Nacional de Nefrología 	<p><u>Recomendación de Adjudicación a los siguientes oferentes:</u></p> <p>GT SCIENTIFIC S.A., IMPORTEX S.A., VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.</p> <p><u>Monto Total Adjudicado: G.</u> 19.594.000.000</p>

• **Fundamentos.**

Que, el artículo 54 de la Ley N° 7.021/2.022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", expresa lo siguiente: "El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, En el informe se hará constar una reserva cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas."

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Dictamen DOC N° 269 de fecha 06 de mayo de 2025, ha considerado pertinente continuar con los trámites administrativos correspondientes para la formalización de la presente adjudicación, adjuntando el respectivo proyecto de resolución.

Que, existe Disponibilidad Presupuestaria para el presente ejercicio 2.025.

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

• **Conclusión.**

El presente dictamen se basa sólo en el contenido del Informe de Evaluación, elaborado por los miembros del Comité de Evaluación, quienes tienen a su cargo el estudio y el análisis de las ofertas presentadas, conforme a los criterios establecidos en las bases y condiciones del presente llamado.

Asimismo, destacamos que el presente dictamen se halla circunscripto a las formalidades que la ley exige para este tipo de acto administrativo, prescindiendo de las motivaciones o necesidades concretas que se invocan en cada caso: de los precios referenciales, ofertas, calidad y otras cuestiones o especificaciones de carácter eminentemente técnico, económico y financiero, ya que son propias en cada acto administrativo y del área u órgano requirente que genera el pedido.

Por tanto, en base a las consideraciones expuestas precedentemente y las documentaciones tenidas en consideración para el efecto, en concordancia con la Resolución S.G. N° 075/2025 de fecha 27 de febrero de 2.025 "Por la cual se reestructuran las Unidades Operativas de Contratación del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el ejercicio fiscal 2025, y se establecen Directrices...", es criterio de ésta Dirección General que cuenta con facultades legales para resolver la adjudicación de **LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 137/2.024 "ADQUISICION DE EQUIPO DE HEMODIALISIS Y SILLON PARA DIALISIS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA-ID N° 454-447**

ES NUESTRO DICTAMEN.

Abg. Rodrigo Irún
Abogado Dictaminante
Dirección Gral de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

mecip
2015

16 MAY 2025

RECIBIDO
Unidad de Contratación
Dirección General de Administración
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 137/2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE HEMODIÁLISIS Y SILLÓN PARA DIÁLISIS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA" - ID N° 454.447.
ASUNTO:	ADJUDICACION.
EXP.:	51.954/2023.

DICTAMEN DOC N° 269/2025.

Asunción, 06 de mayo de 2025.

Señor Director General:

Revisado el expediente de referencia, esta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

1. ANTECEDENTES


- a) Memorando DLIC N° 643/2025 del 02 de mayo de 2025, del Departamento de Licitaciones. ✓
- b) Informe de Evaluación con fecha de inicio 26 de marzo de 2025, y fecha de culminación 29 de abril de 2025. ✓
- c) Acta de Apertura de fecha 26 de marzo de 2025. ✓
- d) Resolución D.G.A.F. N° 2689/2024, de fecha 19 de septiembre 2024. ✓
- e) Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 137/2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE HEMODIÁLISIS Y SILLÓN PARA DIÁLISIS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA" - ID N° 454.447. ✓
- f) Nota DGGIES/DG N° 2518/2023 del 16 de junio de 2023 de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud - MSPYBS. ✓

2. NORMATIVA APLICABLE

- a) Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS. ✓
- b) Decreto N° 2264/2024 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS". ✓
- c) Resolución S.G. N° 075, de fecha 27 de febrero de 2025 "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, Y SE ESTABLECEN DIRECTIRCES". ✓

3. ANÁLISIS

De manera preliminar al análisis, corresponde indicar que a través del presente Dictamen se realiza una verificación cuantitativa relativa al cumplimiento de las condiciones formales de la solicitud planteada.


CARLOS A. CUENCA TORRES
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
Elaborado por el Abogado Carlos A. Cuenca Torres.


Laura Ma. Leticia Ojeda N.
D.O.C. D. C. J.
Página 1 | 6



DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 137/2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE HEMODIÁLISIS Y SILLÓN PARA DIÁLISIS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA" - ID N° 454.447.
ASUNTO:	ADJUDICACION.
EXP.:	51.954/2023.

DICTAMEN DOC N° 269/2025.

En cada una de las fases previas han intervenido diversas dependencias de la Institución y, en tal gestión, el celo administrativo propio de la labor estatal nos lleva a asumir que tales dependencias han obrado dentro del ámbito de sus atribuciones legales, en el pleno ejercicio de sus funciones y bajo su responsabilidad. ✓

El pedido tuvo su origen en el requerimiento realizado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, por medio de la Nota DGGIES/DG N° 2518/2023 del 16 de junio de 2023, a través de la cual se remite la solicitud de inicio del llamado "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE HEMODIÁLISIS Y SILLÓN PARA DIÁLISIS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA" - ID N° 454.447. ✓

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 137/2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE HEMODIÁLISIS Y SILLÓN PARA DIÁLISIS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA" - ID N° 454.447, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente. ✓

Por Memorando DLIC N° 643/2025, de fecha 02 de mayo de 2025, el Departamento de Licitaciones, se dirigió a la Dirección Operativa de Contrataciones / DOC, remitiendo el Informe de Evaluación presentado por el Comité de Evaluación para su verificación. ✓

El llamado fue aprobado por medio de la Resolución D.G.A.F. N° 2689/2024, de fecha 19 de septiembre de 2024, la cual dispuso la autorización del proceso, la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, y la constitución del Comité de Evaluación de Oferta. ✓

Se llevó a cabo a cabo el acto de Apertura de Sobres en fecha 26 de marzo de 2025, en el Departamento de Licitaciones – DOC – Nivel Central, observándose la recepción de las ofertas que se detallan a continuación: GT SCIENTIFIC S.A. – RUC N° 80000084-6, VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E. – RUC N° 80001446-4, IMPORTEX S.A. – RUC N° 80017358-9 y MEDICAL SUPPLY S.A. – RUC N° 80092809-1.





Elaborado por el Abogado Carlos A. Cuenca Torres.
CARLOBA CUENCA TORRES
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
M.S.P. y B.S.
Página 2 | 6



DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 137/2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE HEMODIÁLISIS Y SILLÓN PARA DIÁLISIS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA" - ID N° 454.447.
ASUNTO:	ADJUDICACION.
EXP.:	51.954/2023.

DICTAMEN DOC N° 269/2025.

El Comité de Evaluación de Ofertas, fue conformado por los siguientes funcionarios del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social: el ABG. VICENTE PEREZ, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas; el ING. ALDO DUARTE, Representante de la Dirección Financiera y el DR. JORGE CUELLAR, representante del Instituto Nacional de Nefrología - MSPYBS, quienes han elevado el Informe de Evaluación con fecha de inicio el 26 de marzo de 2025, y fecha de culminación el 29 de abril de 2025, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 2264/2024 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 -DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".

En el punto 16. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA se expresa: "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al Artículo 55 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y reglamentaciones vigentes, el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda":

- a) **ADJUDICAR** la presente licitación, en virtud a que las empresas oferentes cumplen con los requerimientos legales, económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas; conforme al siguiente detalle:

GT SCIENTIFIC S.A. - RUC N° 80000084-6							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Características	Precio Unitario	Cantidad	Monto Total
1	42161632-001	Equipo de hemodiálisis	unidad de medida: Unidad	marca: Dialog+Bbraun	194.000.000	51	9.894.000.000
			presentación: UNIDAD	fabricante: Bbraun Avitum			
				procedencia: Alemania			
Monto total							9.894.000.000

MONTO TOTAL: GUARANÍES NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES.

CARLOS A. CUENCA TORRES
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
M.S.P. y B.S.



Laura Ma. Letisia Ojeda N.
Página 3 | 6



DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 137/2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE HEMODIÁLISIS Y SILLÓN PARA DIÁLISIS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA" - ID N° 454.447.
ASUNTO:	ADJUDICACION.
EXP.:	51.954/2023.

DICTAMEN DOC N° 269/2025.

IMPORTEX S.A. - RUC N° 80017358-9							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Características	Precio Unitario	Cantidad	Monto Total
1	42161632-001	Equipo de hemodiálisis	unidad de medida: Unidad	marca: FRESENIUS MEDICAL CARE	194.000.000	30	5.820.000.000
			presentación: UNIDAD	fabricante: FRESENIUS MEDICAL CARE AG			
				procedencia: ALEMANIA			
Monto total							5.820.000.000

MONTO TOTAL: GUARANÍES CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTE MILLONES.

VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E. - RUC N° 80001446-4							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Características	Precio Unitario	Cantidad	Monto Total
1	42161632-001	Equipo de hemodiálisis	unidad de medida: Unidad	marca: Nipro	194.000.00	20	3.880.000.000
			presentación: UNIDAD	fabricante: Yac Elex Co. Ltd.			
				procedencia: Japón			
Monto total							3.880.000.000

MONTO TOTAL: GUARANÍES TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA MILLONES.

RESUMEN DE LA RECOMENDACIÓN

Oferentes	Ítem	MONTO TOTAL
GT SCIENTIFIC S.A. - RUC N° 80000084-6	1	9.894.000.000
IMPORTEX S.A. - RUC N° 80017358-9	1	5.820.000.000
VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E. - RUC N° 80001446-4	1	3.880.000.000
MONTO TOTAL		19.594.000.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO: GUARANÍES DIECINUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES.

Elaborado por el Abogado Carlos A. Cuenca Torres.



Laura Ma. Leticia Ojeda N.
D.O.C. - D.O.C.E.F.
Página 4 | 6



DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 137/2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE HEMODIÁLISIS Y SILLÓN PARA DIÁLISIS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA" - ID N° 454.447.
ASUNTO:	ADJUDICACION.
EXP.:	51.954/2023.

DICTAMEN DOC N° 269/2025.

El Artículo 54.- COMITÉS DE EVALUACIÓN de la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", expresa lo siguiente: "*Las convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación y evaluación de las ofertas, cuyos miembros deberán ser idóneos y no podrán ser designados como Administradores del Contrato. El Comité de Evaluación podrá solicitar asistencia técnica que considere necesaria para evaluar aspectos de las ofertas presentadas, en cuyo caso se deberá dejar asentado en el informe de evaluación la consulta realizada y su respuesta. El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas. La calificación que realice el Comité de Evaluación se ajustará a la Ley y a los criterios establecidos en las bases de la contratación...*" (sic). Por su parte, el Artículo 55 del mencionado cuerpo legal señala: "*Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...*" (Sic).

La presente Adjudicación cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal.

La presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

Por Resolución S.G. N° 075, de fecha 27 de febrero de 2025 "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN DEL MINNISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, Y SE ESTABLECEN DIRECTIRCES, se establece en su artículo 7: "Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, de todos los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Menor Cuantía Nacional, Licitaciones Públicas Nacionales y las Licitaciones Públicas Internacionales establecidas en la Ley No 7021/22; hasta la suma de guaraníes cien mil millones (G. 100.000.000.000), correspondientes a la UOC No 1 Nivel, y para las demás UOC y las Sub UOC, excepto SENASA e INCAN". (Sic)


CARLOS A. CUENCA TORRES
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.




Laura Ma. Leticia Ojeda N. e
D.O.C. D. e



**DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA**

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 137/2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE HEMODIÁLISIS Y SILLÓN PARA DIÁLISIS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA" - ID N° 454.447.
ASUNTO:	ADJUDICACION.
EXP.:	51.954/2023.

DICTAMEN DOC N° 269/2025.

Finalmente, vale indicar que las opiniones vertidas en el presente Dictamen constituyen recomendaciones no vinculantes y, en tal sentido, no representan una limitación al ejercicio de las facultades que corresponden al destinatario de las mismas.

4. CONCLUSIÓN.

Conforme al análisis previo, el criterio de esta dependencia es que se proceda con los trámites administrativos de rigor, y elevar a consideración de la Dirección General de Administración y Finanzas, la suscripción del proyecto de Resolución a fin de ADJUDICAR la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 137/2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE HEMODIÁLISIS Y SILLÓN PARA DIÁLISIS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA" - ID N° 454.447, cuya recomendación consta en el Informe de Evaluación, que constituye parte integrante del presente instrumento. Se adjunta proyecto de Resolución.

ES NUESTRO DICTAMEN.


CARLOS A. CUENCA TORRES
Asesoría Jurídica y Técnica D.O.C.
M.S.P. y




Laura Ma. Leticia Ojeda N.
D.O.C.

